



## COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA

Los Obispos de Costa Rica nos unimos al dolor de las miles de familias que, desde la semana pasada, han sufrido los daños provocados por el sistema de baja presión, luego convertido en tormenta tropical y huracán con el nombre de Otto. Muy especialmente expresamos nuestras condolencias y solidaridad a las familias que perdieron seres queridos, a quienes encomendamos al amor de Dios Padre.

En cuanto a la forma de expresar nuestra solidaridad como Iglesia, expresamos al Pueblo de Dios lo siguiente:

1. Instamos a nuestros files a apoyar la recolección de bienes en especie (alimentos y artículos de aseo) que está realizando la Benemérita Cruz Roja Costarricense, que cuenta con la debida autorización por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y con la capacidad logística para el acopio y distribución de dichos bienes. La Cruz Roja nos ofrece un buen canal para concretar nuestra inmediata caridad eclesial. Pedimos a Dios que bendiga a esta gran organización con cuyos fines humanitarios comulgamos. De hecho, nuestra Pastoral Social-Caritas profesa el Código de Conducta de esta y las demás grandes organizaciones humanitarias mundiales.
2. Recordamos que por la normativa jurídica nacional, en situaciones de emergencia, no se debe realizar ninguna colecta que no esté autorizada por la CNE, así como que, en caso de ser autorizada, el producto de dicha colecta debe ser depositado en el Fondo Nacional de Emergencias. Nuestra Pastoral Social-Caritas firmó este año un convenio marco de cooperación con la CNE con un procedimiento para estos casos. Según este, podemos solicitar autorización para una colecta. Una vez concedida, procedemos a realizarla. Luego la depositamos en el Fondo Nacional de Emergencias. Finalmente, presentamos un proyecto para la recuperación emocional, social y productiva de familias entre las más empobrecidas, para el cual solicitamos fondos de emergencias.
3. Comúnmente, la ayuda a las personas afectadas por desastres tiende a disminuir después de los primeros días de la emergencia. Posteriormente, muchas familias en situación de pobreza se ven en una situación de mayor precariedad, con sus viviendas dañadas o perdidas y, en el caso de los pequeños agricultores, con sus cultivos destrozados. Poco a poco van cayendo en el olvido. Nuestra solidaridad eclesial aparece en ese momento. Por tal motivo, por medio de nuestra Pastoral Social-Caritas, estará el día de hoy elevando la solicitud de autorización de una colecta a la CNE, aplicando el mencionado procedimiento. Los fondos serán utilizados de acuerdo con una planificación para la recuperación de familias afectadas. En cuanto sea autorizada, procederemos a avisar la fecha de la colecta.

Con nuestra bendición y agradecido con Dios por la solidaridad de nuestro generoso pueblo,

Dado en San José, a los 25 días de noviembre del 2016.

Mons. Óscar Fernández Guillén  
Obispo diocesano de Puntarenas  
Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica